

Puebla de Sanabria

Zamora



Catálogo
de Servicios y
Compromisos
de Calidad



Centro de Educación Infantil y Primaria Fray Luis de Granada



Junta de
Castilla y León

Catálogo
de Servicios y
Compromisos
de Calidad



CS
C

Teléfono/Fax

980 620 199

Correo electrónico

49003390@educa.jcyl.es

Web

<http://centros.educa.jcyl.es/ceipgrayluisdegranada>

<http://49003390.centros.educa.jcyl.es>

¿Quiénes somos?

El colegio de Educación Infantil y Primaria Fray Luis de Granada, es un centro público, que depende en cuanto a su funcionamiento y financiación de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

Ofrece una educación integral basada en el respeto a los derechos fundamentales y en el ejercicio de la tolerancia, dentro de los principios democráticos de convivencia.

Para conseguir este objetivo realizamos las siguientes funciones:

Llevar a cabo una acción educativa de calidad, que tenga como objetivo el desarrollo integral de nuestros alumnos/as.

Potenciar la colaboración con los padres y madres para realizar una coeducación.

Conseguir el desarrollo físico, intelectual, afectivo y social adecuado a la Etapa de Educación Infantil.

Favorecer la adquisición de hábitos de estudio y el dominio de las áreas instrumentales en la Etapa de Educación Primaria.

Formar a nuestros alumnos en el respeto de los derechos y libertades, en el ejercicio de la tolerancia y de la convivencia democrática.

Favorecer la integración de los alumnos de diferentes culturas, etnias, religiones y con diferentes necesidades educativas.

Fomentar un clima de buena convivencia basado en los valores del respeto, la solidaridad, libertad, responsabilidad y esfuerzo.

Colaborar con otros organismos e instituciones en programas de compensación socioeconómica y cultural.

Servicios

Enseñanza gratuita en las siguientes modalidades

- Educación Infantil (2º ciclo, de 3 a 6 años).
- Educación Primaria (1º, 2º y 3º ciclo, de 6 a 12 años).

Impartidas por profesionales con alta cualificación y continua actualización: un tutor por aula y profesores especialistas en, Educación Física, Inglés, Música, Pedagogía Terapéutica, Audición y Lenguaje y Religión.

Servicios básicos

- Enseñanza de inglés desde los tres años.
- Servicio de orientación Educativa y Psicopedagógica: psicopedagogo y técnico de servicios a la comunidad (EOEP), con presencia en el centro un día a la semana, y otro más quincenalmente.
- Servicio de atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo (Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje I).
- Difusión y tramitación de las ayudas ofertadas por la Administración Educativa.
- Utilización de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación para favorecer el refuerzo y apoyo en las áreas instrumentales desde los 3 años.
- Biblioteca informatizada con servicio de préstamo.
- Servicio de tutorías: Plan de Acción Tutorial.
- Organización y Desarrollo de actividades escolares y extraescolares.

Servicios complementarios

- Programa Madrugadores anterior y posterior al horario lectivo.
- Servicio de comedor escolar.
- Organización y desarrollo de talleres.
- Bibliobús y animación a la lectura por ciclos.
- Servicio de transporte escolar.
- Deporte escolar.

Instalaciones

- Sala de Profesores y Dirección.
- Aulas ordinarias.
- Aulas de usos múltiples.
- Aulas específicas: de Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje (PT y AL), de Informática, de Audiovisuales y Música.
- Comedor.
- Biblioteca.
- Gimnasio.
- Dos patios de recreo: uno para alumnado de E. Infantil y otro para el de E. Primaria.



Derechos de los Ciudadanos

De los Padres

- A conocer la normativa vigente por la que se rige la comunidad escolar.
- A ser oídos por el profesor/tutor, Director, etc., dentro de las horas establecidas para tratar los asuntos relacionados con el proceso educativo de los alumnos.
- A colaborar en las actividades complementarias y extraescolares, según los acuerdos adoptados por el Consejo Escolar.
- A participar activamente en los órganos colegiados correspondientes.
- A celebrar reuniones en los locales del centro y hacer uso de los sistemas informáticos, siempre y cuando tengan fines relacionados con las actividades educativas, sin perturbar el desarrollo normal de las clases y previa comunicación al Director.
- A organizarse en asociaciones conforme a la legislación vigente.
- A que se respeten sus creencias y libertades sexuales, religiosas, etc.
- A recibir una información regular y efectiva sobre el proceso de aprendizaje y la integración socio-educativa de sus hijos.
- A recibir ayudas y apoyos tanto en el proceso de aprendizaje de sus hijos, como en temas económicos para adquisición de material o asistencia a comedor.
- A presentar sugerencias y/o quejas personalmente o por escrito a través de los cauces establecidos.



De los Alumnos

- A recibir una formación integral que contribuya al pleno desarrollo de su personalidad.
- A que se respete su libertad de conciencia y sus convicciones religiosas y morales, de acuerdo con la Constitución.
- A que se respete su integridad y dignidad personales.
- A la protección contra toda agresión física o psíquica.
- A la compensación de necesidades socioculturales y formativas.
- A que su rendimiento escolar sea evaluado con plena objetividad.
- A participar en la vida del colegio, tanto en actividades escolares como extraescolares.
- A recibir orientación escolar y personal para conseguir el máximo desarrollo.
- A ser informados sobre sus derechos y deberes.



Mecanismos de recogida de sugerencias y quejas

A través de las siguientes vías:

- Personalmente, ante los órganos competentes del centro (tutoría, jefatura de estudios, dirección).
- Escritos dirigidos al centro.
- Dirección Provincial de Educación (Área de Inspección Educativa).
- Buzón virtual de sugerencias y quejas de la Junta de Castilla y León (www.jcyl.es/buzonsugerencias).

Compromisos de Calidad

1. Llevar a cabo una atención personalizada a los problemas individuales de aprendizaje.
2. Informar periódicamente a los padres:
 - Semanalmente en la hora de tutoría.
 - Trimestralmente en reuniones de tutoría a través de los boletines de notas.
 - Puntualmente por medio del teléfono o aviso sobre cualquier incidencia que se considere importante.
6. Fomentar la colaboración con el A.M.P.A., ayuntamiento, y otras instituciones.
7. Ofertar actividades complementarias y extraescolares variadas y equilibradas.
8. Realizar un seguimiento de los servicios: comedor, transporte, Programa de Madrugadores..., para velar por el cumplimiento de sus objetivos y mejorar continuamente la calidad de los mismos.
9. Potenciar el uso de los medios informáticos aprovechando los recursos del centro: aula de informática, educa-red, talleres virtuales.
10. Facilitar la conciliación entre la familiar y laboral.
11. Potenciar el conocimiento y utilización de las TIC en la tarea docente.
12. Apertura de la comunidad educativa a cualquier experiencia de innovación educativa.



Indicadores de Calidad

1. Horas de apoyo a alumnos con necesidades educativas especiales o de refuerzo educativo.
2. Horas dedicadas a reuniones con padres.
3. Porcentaje de padres y madres que utilizan las horas de tutoría.
4. Número de avisos acerca de las incidencias registradas.
5. Número de padres que participan en actividades o convocatorias ofertadas desde el centro.
6. Actividades extraescolares y complementarias realizadas y número de alumnos que han participado en ellas.
7. Análisis de los datos relativos a los servicios del Centro:
Transporte escolar y Comedor escolar.
8. Número de alumnos que utilizan los ordenadores del centro.
9. Número de actuaciones del centro en actividades de innovación educativa.



Participación de los Ciudadanos en la toma de decisiones y en la mejora de los servicios

Los usuarios de los servicios educativos de los centros podrán participar a través de:

- Entrevistas personales con tutores y profesores.
- Escritos remitidos a la dirección del centro.
- Actividades formativas.
- Reuniones de grupo y generales.
- Formulación de reclamaciones y sugerencias.
- Actividades culturales y lúdicas.
- Órganos Colegiados (Consejo Escolar, Comisiones).
- Asociaciones de Madres y Padres.

Centro de Educación Infantil y Primaria FRAY LUIS DE GRANADA

Ctra. del Lago, s/n
49300 Puebla de Sanabria (Zamora)

Horarios:

- Programa Madrugadores:
 - De 9:00 a 10:00 y de 17:00 a 19:00 horas
- Horario de Clases:
 - De octubre a mayo de lunes a viernes en horario de:
 - Mañanas de 10:00 a 13:30 horas
 - Tardes de 15:30 a 17:00 horas (excepto viernes tarde de 15:00 a 16:30).
 - En septiembre y junio: de 9:30 a 13:30 horas
- Horario de comedor:
 - De 13:30 a 15:30 horas



Catálogo
de Servicios y
Compromisos
de Calidad



Catálogo de Servicios y Compromisos de Calidad



CEIP FRAY LUIS DE GRANADA
Ctra. del Lago, s/n
49300 Puebla de Sanabria (Zamora)
Tel. y Fax 980 620 199
49003390@educa.jcyl.es